

# Tema 2 lengua

## Tema 2.

### Tipos de textos según el canal empleado.

Según se emplee la lengua hablada o la escrita, los textos pueden ser orales o escritos.

-La lengua oral se caracteriza por la importancia de la situación, por las llamadas de atención al interlocutor, por una mayor expresividad y por cierto desorden en la organización del contenido informativo.

-Las formas de la lengua oral más habituales son el diálogo y la conversación, y el debate, la exposición y el discurso.

La lengua escrita es, en general, más elaborada que la lengua oral.

Al escribir, siempre es posible planificar y corregir nuestros mensajes. La situación de comunicación hace que existan grandes diferencias entre textos escritos como los siguientes: una nota pegada en el frigorífico de casa, un mensaje en el móvil a un amigo, una solicitud para un trabajo, un examen, etc..

### Tipos de textos según la situación comunicativa.

El emisor debe adecuar las palabras a la situación de comunicación en la que se encuentra; por tanto, puede emplear un registro coloquial o un registro formal.

En unos casos, emplearemos una lengua más espontánea y descuidada, es decir, un registro coloquial, propio de la lengua familiar; en otros, haremos un uso más cuidado y reflexivo de la lengua, es decir, emplearemos un registro formal.

Las diferencias de la lengua que se emplea en los distintos registros se manifiestan, principalmente, en el léxico, las fórmulas de cortesía y la sintaxis.

### Tipos de textos según su estructura.

Dialogados: Se caracterizan por la presencia del diálogo entre dos o más interlocutores.

Narrativos: Se caracterizan por la presencia de un narrador que relata hechos que les suceden a unos personajes de un tiempo y un lugar.

Descriptivos. Enumeran las características o propiedades de un objeto, una persona, un animal, un paisaje...

Expositivo-explicativos: Informan sobre un tema y lo explican.

Argumentativos: Aportan razones para justificar ciertas opiniones y tratan de convencer de algo a los interlocutores.

Instructivos: Dan indicaciones o instrucciones para hacer algo.

Literarios: Utilizan la lengua con finalidad artística; se caracterizan por el predominio de la función estética del lenguaje.